

Guayaquil, 22 de octubre del 2.007.

Señora.
NOHEMY DEL ROCIO CHILA ESTRADA.
Ciudad.-

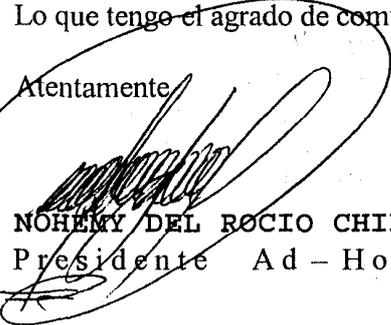
Muy distinguida señora:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **NOVICARSA S.A.**; en sesión del día de hoy, en ejercicio de la facultad que le conceden sus estatutos, resolvió elegir a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** por un periodo de CINCO años, con las facultades y atribuciones constante en el Artículo DECIMO PRIMERO de los estatutos sociales, entre los que se contempla que usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que usted lo ejercerá en forma individual.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía **NOVICARSA S.A.**; la misma que se otorgó ante el Notario Público Titular Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor MARCOS DIAZ CASQUETE, el 8 de octubre del 2.007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de octubre del 2.007.

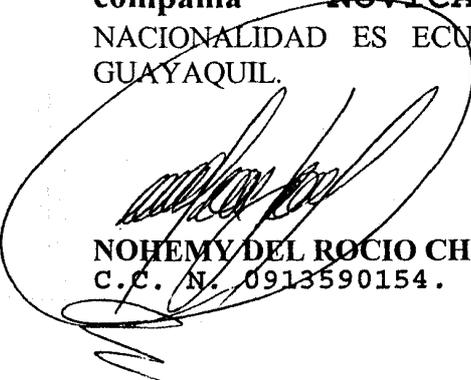
Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes.

Atentamente



NOHEMY DEL ROCIO CHILA ESTRADA
Presidente Ad - Hoc.

En esta fecha aceptó y tomo posesión del cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **NOVICARSA S.A.**; Guayaquil, 22 de octubre del 2.007. MI NACIONALIDAD ES ECUATORIANA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.



NOHEMY DEL ROCIO CHILA ESTRADA.
C.C. N. 0913590154.

NUMERO DE REPERTORIO: 52.452
FECHA DE REPERTORIO: 23/oct/2007
HORA DE REPERTORIO: 16:39

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Octubre del dos mil siete, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NOVICARSA S.A.**, a favor de **NOHEMY DEL ROCIO CHILA ESTRADA**, a foja 122.464, Registro Mercantil número 21.753.

ORDEN: 52452

•••••

•••••

•••••

•••••

s 9,30

REVISADO POR:

MF



**REGISTRO
MERCANTIL**
Zoila Cedeno Cellan
ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA